



**Excmo. Ayuntamiento de  
Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)  
Telf: 965 60 26 90  
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Referencia:	2020/1793L
Procedimiento:	Informes y Certificados genéricos
Asunto:	Pleno Ordinario 03-03-2020; Dar cuenta de asuntos
<b>Secretaría General</b>	

D.<sup>a</sup> ANDREA RODERO RUIZ, Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad,

**CERTIFICO:** Que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de marzo de 2020, adoptó el siguiente acuerdo:

**"SEGUIMIENTO DEL PLAN DE AJUSTE, ANUALIDAD 2019, EN TRÁMITE DE DAR CUENTA AL PLENO DE LA CORPORACIÓN.**

Se dio lectura al informe emitido por el Interventor Municipal de fecha 29 de enero de 2020, que literalmente dice:

*"D. José Ant. Lledó Palomares, como Interventor de este Ayuntamiento y en relación al informe de seguimiento del Plan de Ajuste (al 31/12/2019) según lo dispuesto en el apartado 6 de la DA primera de la LO 2/2012-LOEPSF*

**EXPONE:**

*Que la situación del Ayuntamiento de Novelda en cuanto al cumplimiento de magnitudes esenciales: Estabilidad Presupuestaria, Deuda financiera y comercial y cumplimiento de Techo de Gasto, así como las Presupuestarias (Ahorro Neto y Remanente de Tesorería) son, y evolucionan a 31/12/2019, de forma positiva.*

*No obstante lo anterior nos reiteramos, tal y como ya se informó en el informe de seguimiento a 31/12/2018 elaborado el 31/01/2019, que ello es posible en base a una restricción elevada en gasto y mantenimientos incluso en servicios básicos que evidencian un deterioro en la calidad y cantidad de los mismos, sin haber realizado una profunda reducción de los no obligatorios (competencias impropias), por lo que se estima que esta situación no podría mantenerse a medio/largo plazo por la presión interna que ello supone. Si bien, dicha situación se verá suavizada sin lugar a dudas y tal y como ya está plasmado en el presupuesto del ejercicio 2020 en vigor gracias a una obligatoria agrupación de préstamos de acuerdo con ACDGAE de 14/3/2019 en la que se obtiene un ahorro derivado de las dos anualidades de carencia so pena del pago de mayores intereses y alargamiento de la vida del Plan de Ajuste. Motivo por el cual esta intervención ha advertido del riesgo de que dicho ahorro sea destinado a gasto estructural en las anualidades de carencia, habiéndose tenido en cuenta por tanto en la aprobación del Presupuesto inicial para el ejercicio 2020."*



**Excmo. Ayuntamiento de  
Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)  
Telf. 965 60 26 90  
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

**El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado."**

**Y para que así conste, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, se expide la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde.**

**Vº Bº (art. 205 ROF)**

**Alcalde**

**Secretaria**

Firmado electrónicamente por:  
**FRANCISCO JOSE MARTINEZ ALTED**  
el 10 de marzo de 2020

Firmado electrónicamente por:  
**Andrea Rodero Ruiz**  
el 10 de marzo de 2020



Excmo. Ayuntamiento de  
**Novelda**

**Intervención**  
Oficina Presupuestaria

Plaza de España, nº 1  
03660-Novelda  
Tel. 965 602690  
Fax: 965 605900

## INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE AJUSTE

D. José Ant. Lledó Palomares, como Interventor de este Ayuntamiento y en relación al informe de seguimiento del Plan de Ajuste (al 31/12/2019) según lo dispuesto en el apartado 6 de la DA primera de la LO 2/2012-LOEPSF

### EXPONE:

Que la situación del Ayuntamiento de Novelda en cuanto al cumplimiento de magnitudes esenciales: Estabilidad Presupuestaria, Deuda financiera y comercial y cumplimiento de Techo de Gasto, así como las Presupuestarias (Ahorro Neto y Remanente de Tesorería) son, y evolucionan a 31/12/2019, de forma positiva.

No obstante lo anterior nos reiteramos, tal y como ya se informó en el informe de seguimiento a 31/12/2018 elaborado el 31/01/2019, que ello es posible en base a una restricción elevada en gasto y mantenimientos incluso en servicios básicos que evidencian un deterioro en la calidad y cantidad de los mismos, sin haber realizado una profunda reducción de los no obligatorios (competencias impropias), por lo que se estima que esta situación no podría mantenerse a medio/largo plazo por la presión interna que ello supone. Si bien, dicha situación se verá suavizada sin lugar a dudas y tal y como ya está plasmado en el presupuesto del ejercicio 2020 en vigor gracias a una obligatoria agrupación de préstamos de acuerdo con ACDGAE de 14/3/2019 en la que se obtiene un ahorro derivado de las dos anualidades de carencia so pena del pago de mayores intereses y alargamiento de la vida del Plan de Ajuste. Motivo por el cual esta intervención ha advertido del riesgo de que dicho ahorro sea destinado a gasto estructural en las anualidades de carencia, habiéndose tenido en cuenta por tanto en la aprobación del Presupuesto inicial para el ejercicio 2020.

Novelda, 29 de enero de 2020

El Interventor.



Fdo.: José Antonio Lledó Palomares

# MINISTERIO HACIENDA



## Planes de Ajuste

- Usuario: 17-03-093-AA-000-Novelda
- [Enviar Incidencia](#)
- [Salir](#)

## Firma electrónica de la entrega

[<< Volver](#)

Puede ver el contenido de un fichero xml de firma, cargando el fichero en: [RemitePIN Visor](#)

### Portafirmas

Se ha realizado correctamente una firma basada en claves concertadas.

Puede descargarse el texto de firma (sólo informativo), así como el fichero XML de firma (validez legal).

Puede ver el contenido de un fichero xml de firma, cargando el fichero en:  
[RemitePIN Visor](#)

#### Descarga de ficheros:

Texto de firma (sólo informativo)

Fichero XML de firma electrónica basada en claves concertadas (validez legal)

Descargar fichero que se adjuntó "Informe SEGUIMIENTO PA a 31-12-2019.pdf"

### Datos registrados de la firma realizada:

#### Datos de la Firma:

Número Documento de Identidad : 21464262H

Nombre y Apellidos : JOSE ANTONIO LLEDO PALOMARES

Número de Registro : 2020-00069526-E

Fecha de Registro : 29/01/2020 15:12:04  
Fecha de Presentación : 29/01/2020 15:12:03  
Código del Centro Directivo : 49957  
Nombre del Centro Directivo : S. GRAL. DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL  
Código de Aplicación : A\_SGFAL\_EELL\_PAGOPRO  
Nombre de Aplicación : Pagos a Proveedores / Planes de Ajuste  
Código de Formulario : A\_SGFAL\_EELL\_PAGOPRO  
Nombre de Formulario : Pagos a Proveedores / Planes de Ajuste  
Código de Procedimiento :  
Asunto : Firma electrónica

**Texto que se firmó:**

D. JOSE ANTONIO LLEDÓ PALOMARES,  
en calidad de Interventor del  
Ayuntamiento/Diputación Provincial/Consejo Insular/Cabildo Insular de  
'Novelda'  
y con DNI número: '21464262H',  
a fecha: 'miércoles, 29 de enero de 2020',  
y hora: '15:06:15'.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 7/2012,  
de 9 de marzo, por el que se crea el Fondo para la financiación de  
los pagos a  
proveedores, y en los apartados 4 y 6 de la disposición adicional  
primera de  
la Ley Orgánica 4/2012, de 28 de septiembre, por la que se modifica

[<< Volver](#)

## Ministerio de Hacienda

- Accesibilidad
- v 2.0.0- SE m2.1.13

- 
- 
-

# MINISTERIO HACIENDA



## Planes de Ajuste

- Usuario: 17-03-093-AA-000-Novelda
- [Enviar Incidencia](#)
- [Salir](#)

## Informe trimestral de seguimiento de ingresos del Ejercicio: 2019

[<< Volver](#)

### Ingresos

En miles de euros.

La obligación de remisión sólo afecta al cuarto trimestre (en términos acumulados) al ser de periodicidad anual el envío del informe sobre la ejecución del plan de ajuste.

Ingresos	Dato de liquidación ejercicio 2018	Dato del plan de ajuste	Ejecución trimestral realizada de derechos reconocidos netos (datos acumulados)				Proyección anual 2019 estimada (**)	Desviación de la estimación anual s/ plan de ajuste
			1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre		
Ingresos corrientes:	24.490,50	24.427,20	0,0	0,0	0,0	20.266,25	20.266,25	-17,03 %
Ingresos de capital:	125,59	0,00	0,0	0,0	0,0	450,48	450,48	0,00 %
Ingresos no financieros:	24.616,09	24.427,20	0,0	0,0	0,0	20.716,73	20.716,73	-15,19 %
Ingresos financieros:	0,00	3.639,04	0,0	0,0	0,0	69,76	69,76	-98,08 %
<b>Ingresos Totales:</b>	<b>24.616,09</b>	<b>28.066,24</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>20.786,49</b>	<b>20.786,49</b>	<b>-25,94 %</b>
Ingresos generados derivados de las medidas de ajuste en relación al año inicial		575,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	-73,91 %
Ingresos generados derivados del propio ejercicio de la actividad económica		27.491,24	0,00	0,00	0,00	20.636,49	20.636,49	-24,93 %

(\*\*) Debería realizarse a partir de la ejecución realizada y la estimación de los efectos de las medidas del plan de ajuste.

## Ajustes en ingresos propuestos en el plan

Ver ejemplo (Nota 1)

En miles de euros.

Conforme al artículo 10 de la Orden HAP/2105/2012, el análisis de las desviaciones producidas en el calendario de ejecución o en las medidas del plan de ajuste deberá remitirse con periodicidad trimestral.

Descripción medida de ingresos	Dato del plan de ajuste	Ajustes acumulados en ejercicios anteriores	Ejecución trimestral realizada (acumulada)(*)				Proyección anual 2019 estimada (*)	Ajustes acumulados hasta el presente ejercicio	Desviación de la estimación anual / plan de ajuste
			1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre			
Medida1: Subidas tributarias, supresión de exenciones y bonificaciones voluntarias.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 %
Medida 2: Refuerzo de la eficacia de la recaudación ejecutiva y voluntaria (firma de convenios de colaboración con Estado y/o CCAA).	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 %
Medida 3: Potenciar la inspección tributaria para descubrir hechos imponibles no gravados.	425,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-100,00 %
Medida 4: Correcta financiación de tasas y precios públicos	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00 %
Medida 5: Otras medidas por el lado de los ingresos	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00	0,00 %
<b>AHORRO TOTAL GENERADO POR LAS</b>	<b>575,00</b>	<b>150,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>150,00</b>	<b>-73,91 %</b>

MEDIDAS relativas a ingresos CORRIENTES									
Ahorro total generado por las medidas relativas a ingresos	575,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150,00	-73,91 %

(\*) Cuantificación respecto al año anterior

## Ministerio de Hacienda

- Accesibilidad
- v 2.0.0- SE m2.1.13

-  CSS ✓
-  XHTML ✓
-  WAI-AA ✓

# MINISTERIO HACIENDA



Planes de Ajuste

- Usuario: 17-03-093-AA-000-Novelda
- [Enviar Incidencia](#)
- [Salir](#)

## Informe trimestral de seguimiento de gastos del Ejercicio: 2019

[\*\*<< Volver\*\*](#)

### Gastos

En miles de euros.

La obligación de remisión sólo afecta al cuarto trimestre (en términos acumulados) al ser de periodicidad anual el envío del informe sobre la ejecución del plan de ajuste.

Gastos	Dato de liquidación ejercicio 2018	Dato del plan de ajuste	Ejecución trimestral realizada obligaciones reconocidas netas (acumulada)				Proyección anual 2019 estimada	Desviación de la estimación anual / plan de ajuste
			1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre		
Gastos corrientes:	15.768,63	19.840,36	0,0	0,0	0,0	16.412,87	16.412,87	-17,27 %
Gastos de capital:	991,30	100,00	0,0	0,0	0,0	823,94	823,94	723,94 %
Gastos no financieros:	16.759,93	19.940,36	0,0	0,0	0,0	17.236,81	17.236,81	-13,56 %
Gastos operaciones financieras:	6.988,03	4.123,30	0,0	0,0	0,0	3.382,06	3.382,06	-17,97 %
<b>Gastos Totales (1):</b>	<b>23.747,95</b>	<b>24.063,66</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>20.618,87</b>	<b>20.618,87</b>	<b>-14,32 %</b>
<b>Gastos generados derivados de las medidas de ajuste (2) :</b>		-330,00	-1.630,00	-1.630,00	-1.630,00	-1.630,00	-1.630,00	393,94 %
<b>Gastos generados derivados del propio ejercicio de la actividad económica(3)=(1)-(2):</b>		24.393,66	0,00	0,00	0,00	22.248,87	22.248,87	-14,31 %
	10,27	150,00				750,00	750,00	400,00 %

Saldo obligaciones pendientes de aplicar al ppto al final de cada trimestre:								
Periodo medio de pago a proveedores (en días):		60,00				15,00	15,00	-75,00 %
Gasto corriente financiado con remanente de tesorería (afectado y/o gastos generales):						1.319,31	1.319,31	

## Ajustes en Gastos propuestos en el plan

En miles de euros.

Conforme al artículo 10 de la Orden HAP/2105/2012, el análisis de las desviaciones producidas en el calendario de ejecución o en las medidas del plan de ajuste deberá remitirse con periodicidad trimestral.

Descripción medida de gastos	Dato del plan de ajuste	Ajustes acumulados en ejercicios anteriores	Ejecución trimestral realizada (acumulada) (*)				Proyección anual 2019 estimada (*)	Ajustes acumulados hasta el presente ejercicio	Desviación de la estimación anual / plan de ajuste
			1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre			
Ahorro en capítulo 1 del Pto consolidado (medidas 1,2, 3, 4, 5, y 6)	130,00	550,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	550,00	323,07 %
Ahorro en capítulo 2 del Pto consolidado (medidas 7, 9, 10, 12, 13, 14 y 15 )	0,00	490,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	490,00	0,00 %
Ahorro en capítulo 4 del Pto consolidado (medida 8)	0,00	390,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	390,00	0,00 %
Ahorro en capítulo 6 del Pto consolidado (medida 11)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 %
Ahorro en otras medidas de gasto (medida 16)	200,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00 %
De ellas (medida 16) otras medidas de gasto corriente			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
De ellas (medida 16)			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		

otras medidas de gasto no corriente										
AHORRO TOTAL GENERADO POR LAS MEDIDAS relativas a gastos CORRIENTES			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Ahorro total generado por las medidas relativas a Gastos	330,00	1.630,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.630,00	393,94 %	

(\*) Cuantificación respecto al año anterior

## Ministerio de Hacienda

- Accesibilidad
- v 2.0.0- SE m2.1.13

- 
- 
-

# MINISTERIO HACIENDA



Planes de Ajuste

- Usuario: 17-03-093-AA-000-Novelda
- [Enviar Incidencia](#)
- [Salir](#)

## Informe trimestral de seguimiento de magnitudes y endeudamiento de Ejercicio: 2019

(sin considerar reintegros de liquidaciones definitivas de la participación en tributos del Estado)

[\*\*<< Volver\*\*](#)

### Endeudamiento

(Cantidades en miles de euros)	Dato del plan de ajuste	Deuda viva a 31/12/2019	Desviación de la estimación anual / plan de ajuste
<b>Deuda viva:</b>	921,00	15.143,50	1.544,25 %
A corto plazo (operaciones de tesorería):	0,00	0,00	0,00 %
A largo plazo:	921,00	15.143,50	1.544,25 %
Nueva operación endeudamiento por RDI 17/2014	0,00	0,0	0,0 %
Operación endeudamiento FF.PP.:	0,00	0,0	0,0 %

Resto operaciones endeudamiento a largo plazo:	921,00	921,00	0,00 %
--	--------	--------	-----------

	Dato del plan de ajuste	a 31/12/2019	Desviación de la estimación anual / plan de ajuste
<b>Anualidades operaciones endeudamiento a largo plazo:</b>	0,00	0,00	0,0 %
<b>Cuota total de amortización del principal:</b>	0,00	0,00	0,0 %
Nueva operación endeudamiento por RDI 17/2014	0,00	0,0 -	0,0 %
Operación endeudamiento FF.PP.:	0,00	0,0	0,0 %
Resto op. endeudamiento a largo plazo:	0,00	0,00	0,00 %
<b>Cuota total de intereses:</b>	0,00	0,00	0,0 %
Nueva operación endeudamiento por RDI 17/2014	0,00	0,0	0,0 %
Operación endeudamiento FF.PP.:	0,00	0,0	0,0 %
Resto op. endeudamiento a largo plazo:	0,00	0,00	0,00 %

## Magnitudes Financieras y presupuestarias

	Dato del plan de ajuste	Proyección anual estimada	Desviación de la estimación anual / plan de ajuste
Ahorro bruto.	4.586,84	3.853,38	-15,99 %
Ahorro neto.	5.184,84	3.853,38	-25,67 %

Ahorro neto después de aplicar remanente de tesorería		5.172,69	0,00 %
Saldo de operaciones no financieras.	4.486,84	3.479,92	-22,44 %
Ajustes SEC (en términos de contabilidad nacional).	-1.616,29	1.107,50	-168,52 %
<b>Capacidad o necesidad de financiación.</b>	<b>2.870,55</b>	<b>4.587,42</b>	<b>59,80 %</b>

## Ministerio de Hacienda

- Accesibilidad
- v 2.0.0- SE m2.1.13

- 
- 
-

# MINISTERIO HACIENDA



Planes de Ajuste

- Usuario: 17-03-093-AA-000-Novelda
- [Enviar Incidencia](#)
- [Salir](#)

## Informe de seguimiento de remanente

### Ejercicio: 2019

[<< Volver](#)

Remanente (anual-avance)

(Cantidades en miles de euros)	Dato del plan de ajuste	Avance	Desviación (%)
Remanente de tesorería gastos generales	77,91	1.100,00	1.311,88
Exceso de financiación afectada		748,64	
Saldos de dudoso cobro	2.379,23	3.000,00	26,09

### Ministerio de Hacienda

- [Accesibilidad](#)
- v 2.0.0- SE m2.1.13

- 
-